



Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz

De conformidad con las reglas 10 y 20 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz (EFIARTES), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de diciembre de 2023, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del EFIARTES (CIEFIARTES), publica el siguiente calendario para el **periodo extraordinario** de envío y recepción de solicitudes de contribuyentes interesados para el ejercicio fiscal 2024:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Periodo de recepción de solicitudes de los contribuyentes interesados en aportar recursos a proyectos de inversión del EFIARTES.	Del 27 de septiembre al 18 de octubre
La Secretaría Técnica solicita al SAT la información fiscal de las ERPIs susceptibles y los contribuyentes interesados.	23 de octubre
El SAT revisa y remite la información fiscal de las ERPIs susceptibles y los contribuyentes interesados a la Secretaría Técnica.	13 de noviembre
Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del CIEFIARTES para la autorización de proyectos de inversión.	21 de noviembre
<b>Publicación del listado de proyectos autorizados.</b>	<b>22 de noviembre</b>

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2024

